

HOJA DE RUTA

Nº 112 - Año 21



Nos renovamos. Readecuamos contenidos a un nuevo formato

.....

Operativo Lobesia: comenzó la primera etapa de entrega de insumos

.....

Nueva Delegación en Valle de Uco



SEDE CENTRAL

Boulogne Sur Mer 3050,
 (0261) 4295450 - 4258741 -
 4297315 - 4299013 - 4299015

DELEGACIÓN KM8

Silvano Rodriguez, s/n
 km8 - Guaymallén
 (0261) 4910299 - 4910576 -
 4912928

DELEGACIÓN ESTE

Chubut 130, San Martín
 (0263) 4427162 /
 sanmartin@iscamen.com.ar

DELEGACIÓN VALLE DE UCO

Dalmau e Yrigoyen - Tunuyán
 (02622) 423709
 tunuyan@iscamen.com.ar

DELEGACIÓN SAN RAFAEL

Av. Mitre 5400. Cuadro
 Nacional - San Rafael
 (0260) 4442032
 / sanrafael@iscamen.com.ar

DELEGACIÓN GENERAL ALVEAR

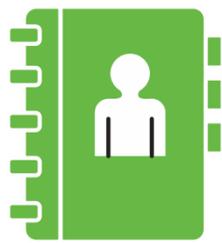
Italia 251 - General Alvear
 (02625) 424711 /
 barrerassur@iscamen.com.ar

DELEGACIÓN MALARGÜE

Saturnino Torres 862.
 (0260) 4471508 /
 malargue@iscamen.com.ar

BIOPLANTA SANTA ROSA

Ruta 71 s/n, El Ortizano,
 Santa Rosa
 (0261) 4614211



0800-666-4722

www.iscamen.com.ar

NUESTRAS REDES SOCIALES

**HOJA DE RUTA**

La Revista, Hoja de Ruta, es una publicación de carácter institucional y dirigida al personal que desarrolla sus labores en el ISCAMEN, en cualquiera de sus programas operativos. Es una vía de comunicación abierta para todas aquellas personas interesadas en la cotidianeidad de la Institución.

Es, ante todo, una útil herramienta de difusión y puesta en común de actividades, al servicio de cada sector del ISCAMEN y sus acciones

Podés hacernos llegar tus sugerencias al correo: iscamen@iscamen.com.ar

EDITA

ÁREA DE DIFUSIÓN, CAPACITACIÓN Y
 RELACIONES INSTITUCIONALES
Instituto de Sanidad y Calidad
Agropecuaria Mendoza - ISCAMEN

FECHAS DE CUMPLEAÑOS, CASAMIENTOS,
 NACIMIENTOS Y DEMÁS, SUMINISTRADO POR
 EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS



9 NUEVA DELEGACIÓN EN VALLE DE UCO



12 OPERATIVO LOBESIA 19/20



15 DESARROLLO DEL VECTOR DEL DENGUE

- 4** Adaptamos el formato de la Hoja de Ruta. Contenidos Multimedia
- 8** Entrega de Biocontenedores a escuelas primarias de Mednoza
- 17** Tecnología del Adulto en frío para liberación de moscas del Mediterráneo
- 20** Capacitaciones destinadas a productores
- 23** Nuevo Aniversario del ISCAMEN
- 25** Recursos Humanos: visitas a Bioplanta y Agroecología para el personal
- 26** Ruteando. Cumpleaños del personal

HOJA DE RUTA

“Hoja de Ruta” nació en el año 1998 con la finalidad de acercar información institucional, al personal de ISCAMEN y principalmente al personal de las Barreras Sanitarias. De allí que su nombre hiciera referencia a la “planilla de ruta P-03” que aún hoy se completa en todos los ingresos a la provincia.

Aquellas primeras “Hojas de Ruta” consistían simplemente en una hoja A4 con un resumen de informaciones institucionales que se fotocopiaba y distribuía. El ISCAMEN había sido creado por ley 6.333 en Octubre de 1995 y comenzaba a funcionar efectivamente en 1996. Las Barreras eran precedentes y muchos barreristas, como por ejemplo el Dr. Daniel Álvarez, participaban en la redacción.

Luego, se fue ampliando y sin dudas la sección REUTEANDO con los cumpleaños del mes, nacimientos, casamientos, etc. ha sido el nervio motor de la publicación. Es allí donde los vínculos entre las personas se expresan más claramente y es uno de los objetivos de esta herramienta.

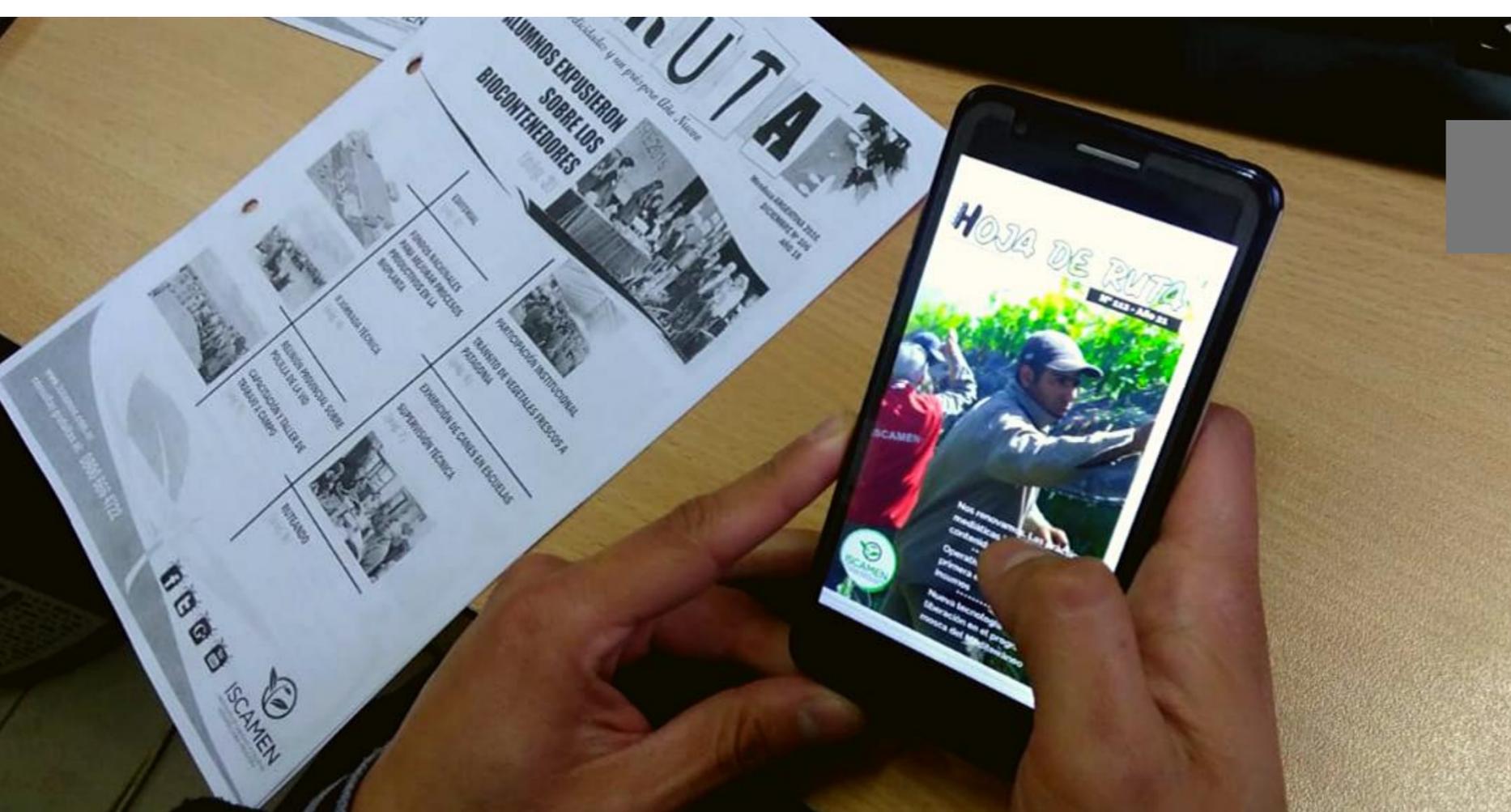
Cuando nació “Hoja de Ruta” no estaban disponibles las tecnologías actuales; Todos estábamos QAP (atentos) para atender algún llamado a través de las radios VHF. En la vieja Dirección Fitosanitaria había “un celular” del tamaño de un ladrillo que se presentaba como la máxima innovación.

Hoy nos adaptamos, ya que las prácticas humanas moldean las tecnologías y viceversa. A través de un trabajo conjunto entre las Áreas de Recursos Humanos y Difusión transformamos la "Hoja de Ruta" al formato de Newsletter que llegará por mail a cada uno de los trabajadores del ISCAMEN, adaptado para su lectura en smartphone

En un todo de acuerdo con lo que demandan los nuevos tiempos, esta nueva "Hoja de Ruta" cumple su objetivo sin generar costos económicos ni ambientales.

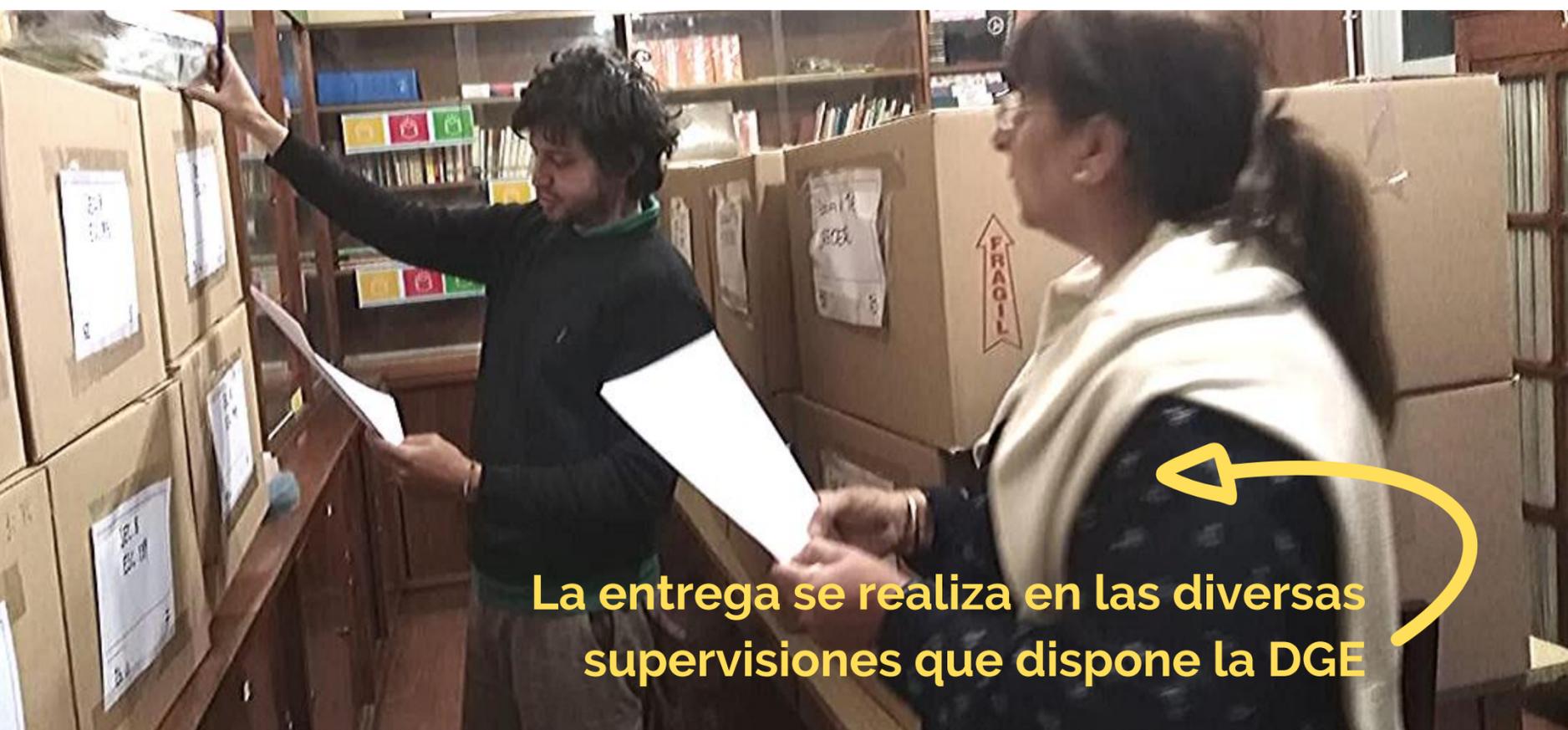
El ISCAMEN, en sus prácticas habituales, tiene como objetivo reducir el impacto de las herramientas convencionales de control de plagas trasladando el combate a técnicas alternativas y eficientes. Busca proteger y cuidar el patrimonio agroecológico de Mendoza.

Proponemos una agricultura consciente del impacto que genera y empeñada en minimizarlo; en este sentido se despliega nuestro nuevo formato de "Hoja de Ruta"



COMENZÓ LA ENTREGA DE BIOCONTENEDORES EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS

El proyecto educativo que busca generar conciencia en las nuevas generaciones sobre la importancia del patrimonio agroecológico de Mendoza y su cuidado, a través de la problemática de la mosca del Mediterráneo, comenzó con la incorporación de las escuelas especiales a la entrega de BioContenedores.



La entrega se realiza en las diversas supervisiones que dispone la DGE

La propuesta orientada a los estudiantes de sexto, trabaja desde las Ciencias Naturales, las características de la plaga mosca del Mediterráneo en Mendoza y la incidencia que puede ocasionar la introducción de un insecto o animal en un ecosistema ajeno a su naturaleza, como el caso.

El proyecto, dividido en diferentes etapas, comprende: la formación a docentes, armado, logística y entrega de BioContenedores a estudiantes de 871 escuelas y visita de colegios a Bioplanta Santa Rosa, como cierre complementario.

34.932

BIOCONTENEDORES SE ENTREGARÁN ESTE AÑO ENTRE ESCUELAS PÚBLICAS, PRIVADAS Y ESPECIALES DE TODA MENDOZA

Los BioContenedores son cajas de cartón que contienen pupas o capullos de moscas del Mediterráneo esterilizadas, desarrolladas en la Bioplanta de insectos estériles Santa Rosa. Cuentan con una ventana de visualización para que los alumnos realicen un proceso de seguimiento, observación y aprendizaje del ciclo biológico de los insectos. Los estudiantes sólo deben incorporar un algodón humedecido en el BioContenedor y posteriormente, cuando se produce el nacimiento de la moscas de los frutos dentro de los BioContenedores, los niños las liberan al medio ambiente.

La experiencia cuenta con una fuerte adhesión en la comunidad educativa y es innovadora porque a diferencia de los antiguos "insectarios", permite la observación del material biológico vivo, facilita la comprensión del ciclo reproductivo y, fundamentalmente, está abierta al trabajo integrado de diferentes áreas, generando de esta forma un aprendizaje situado y significativo.



El BioContenedor incorpora una App, desarrollada por ISCAMEN, donde los estudiantes pueden conocer el ciclo biológico del insecto, a través de la Realidad Aumentada



PONER EN VALOR LA IMPORTANCIA DE NUESTRA LABOR

Como cierre del proyecto, decenas de escuelas programan salidas educativas, a la Bioplanta. Guiados por el personal de la planta, estudiantes, docentes y padres dimensionan el combate a plagas de importancia económica.





INAUGURACIÓN DE LA NUEVA DELEGACIÓN DE ISCAMEN EN VALLE DE UCO

El gobernador de la Provincia, Alfredo Cornejo, junto al presidente de ISCAMEN, Alejandro Molero, inauguraron la nueva sede de ISCAMEN en Valle de Uco. Participaron además, diversas autoridades provinciales

El inmueble, propiedad del Estado provincial, fue remodelado para que funcione el ISCAMEN y también dependencias de la Dirección General de Escuelas del Valle de Uco. En la obra se invirtió 2.500.000 de pesos.

El espacio, que prácticamente fue reconstruido, está ubicado en una esquina muy transitada de Tunuyán y estuvo abandonado durante muchos años. La recuperación del edificio brinda mayor seguridad a toda esa zona céntrica de Tunuyán y representa un importante ahorro para el Estado, ya que hasta el momento se gastaban mensualmente \$65 mil en los alquileres de los diferentes edificios donde funcionaban las dependencias provinciales

LA NUEVA SEDE SE ENCUENTRA UBICADA EN
LA CALLE DALMAU E YRIGOYEN - TUNUYÁN



ISCAMEN - VALLE DE UCO

Los programas de ISCAMEN están referidos a cuidar y proteger la matriz productiva. En el Valle de Uco la nueva estructura edilicia permitirá potenciar el trabajo que se viene desarrollando desde hace años y a través del cual se han alcanzado los siguientes logros:

2004

Reconocimiento del Valle de Uco (Tunuyán, Tupungato y San Carlos) como “Área libre de Mosca del Mediterráneo” (Disposición N° 15/2004 DPV-SENASA)

2009

Reconocimiento de los Departamentos del Valle de Uco, Malargüe y el distrito El Sosneado de San Rafael, por parte de Chile, como “Áreas Libres de Moscas de los Frutos (Mosca del Mediterráneo- *Ceratitis capitata* y Mosca Sudamericana de la Fruta- *Anastrepha fraterculus*-) (Resolución N° 5281- SAG)

2011

Reconocimiento de los Oasis Centro y Sur como Áreas libres de moscas de los frutos USDA-APHIS de EEUU

2016

Recuperación de los Oasis productivos Norte/Este, como escasa prevalencia y Centro y Sur, como Áreas libres de moscas de las frutas por parte del Senasa

COMENZÓ LA PRIMERA ETAPA DE ENTREGA DE INSUMOS DEL OPERATIVO LOBESIA 19/20

El operativo de control está diseñado para sostener los resultados alcanzados tras dos campañas de control, donde se redujeron 95% las capturas de la plaga. La estrategia fue acordada con diversas entidades públicas y privadas del sector, y comenzó a desarrollarse con la entrega de insumos para la primera etapa de asistencia.



El operativo combina diversas herramientas de combate a fin de obtener un resultado óptimo con el menor impacto en el ambiente. Asimismo, cada recurso fitosanitario se utiliza según la incidencia de la plaga en cada zona de la provincia. En este sentido, la primera etapa de asistencia incluye difusores de feromonas para 15.000 hectáreas de vid.

En función de la experiencia y la dinámica de trabajo en los operativos anteriores, la presente temporada está diseñada para el sostenimiento de los resultados alcanzados previamente, con la premisa de optimizar el uso de los recursos a fin de evitar un incremento de las poblaciones en general y con ello impedir un retroceso respecto a los niveles de control.

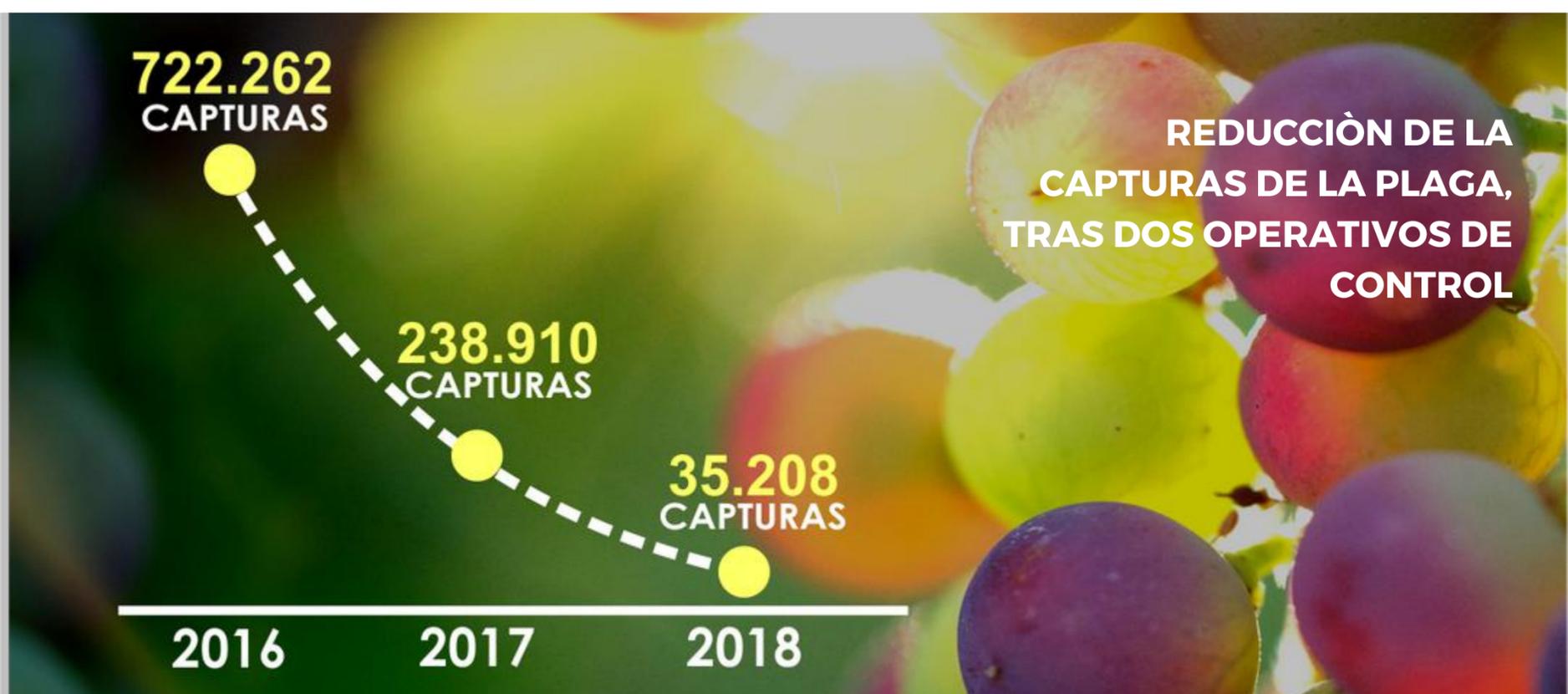
**TÉCNICA DE
CONFUSIÓN
SEXUAL**

**FEROMONAS
PULVERIZABLES**

**INSECTICIDAS
ESPECÍFICOS Y DE BAJO
IMPACTO AMBIENTAL**

En los Oasis Norte y Este, se puntualizará en las áreas que presentaron los mayores niveles de detección, con el objetivo de resguardar la sanidad de las áreas vecinas, donde ya se logró un marcado descenso.

Se enfatizará el control de la plaga en el área central y sur del Valle de Uco que es la principal zona de vínculo con el Oasis Sur. Este último presenta particularidades en cuanto a los resultados obtenidos, lo que permite un diagrama de control focalizado.



ACCIONES DE CONTROL EN EL OASIS SUR

El Oasis Sur registró en la última campaña muy pocas detecciones y existe una importante superficie en la que el monitoreo de la plaga muestra ausencia de capturas desde hace más de una temporada.

Las propiedades ubicadas en éstas áreas (donde no hubo detecciones del insecto) se encontrarán exentas de efectuar tratamientos de control. Es decir los Departamentos Malargüe y General Alvear y los siguientes distritos completos del Departamento de San Rafael: Punta del Agua, El Nihuil, Las Malvinas, Villa Atuel, Jaime Prats, Real del Padre y Monte Comán. Estas áreas se encuentran en proceso del levantamiento de cuarentena por parte del Senasa.

En este contexto y a fin de consolidar y confirmar los resultados alcanzados hasta el momento, los productores de vid del Oasis Sur de la provincia de Mendoza, no deberán realizar los tratamientos fitosanitarios obligatorios para la plaga Lobesia botrana, a excepción de aquellos que se encuentren dentro de los focos donde hubieron detecciones de la plaga en la temporada 2018/2019 y los cuales serán notificados por SENASA de su obligatoriedad y asistidos por ISCAMEN.



CAPACITACIÓN EN UGARTECHE - LUJÁN

Como proceso previo a las campaña agrícola, se realizaron diversas capacitaciones sobre calibración de maquinarias en vid, con el objeto mejorar las aplicaciones con el menor impacto en el ambiente.

MENDOZA DESARROLLARÁ MOSQUITOS ESTÉRILES PARA EL CONTROL DEL VECTOR DEL DENGUE, CHIKUNGUNYA Y ZIKA

El ISCAMEN y la Comisión Nacional de Energía Atómica firmaron un convenio con este propósito. El alcance del Proyecto involucra regiones de Argentina, Uruguay y Paraguay.

A partir de un convenio marco de colaboración entre la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y el ISCAMEN y en virtud de la infraestructura y tecnología que dispone Mendoza, a través de la Bioplanta Santa Rosa y los laboratorios de ISCAMEN en Km8, Guaymallén; se acordó el desarrollo de la cría masiva, esterilización, empaque y transporte para la aplicación de la Técnica del Insecto Estéril (TIE) en el control de *Aedes aegypti*.

Cabe recordar que el ISCAMEN posee un know how propio por desarrollar esta técnica de control denominada TIE, desde hace más de dos décadas, en el combate de la mosca del Mediterráneo y haber iniciado su desarrollo para otras plagas de importancia económica como *Lobesia botrana* y *Drosophila suzukii*. Además, cuenta con la Bioplanta de producción de insectos estériles más grande de Sudamérica.



mdz

INGRESAR

video

Mendoza exportará mosquitos nucleares a Uruguay y Paraguay

Será a través de Iscamen, que utilizará la técnica del insecto estéril -ya aplicada contra la mosca de los frutos- para combatir el dengue en el norte de Argentina y países limítrofes. Del proyecto también participará la Comisión Nacional de Energía Atómica y se trabajará con la Bioplanta que el instituto sanitario posee en Santa Rosa y los laboratorios de Guaymallén. Mira el video.

Leé la nota



El Convenio Marco firmado entre la Comisión Nacional de Energía Atómica y el ISCAMEN, tiene como fin establecer relaciones formales de cooperación en lo que refiere a la investigación y desarrollo, como así también a los servicios tecnológicos. En tanto el acuerdo específico, para el desarrollo de *Aedes aegypti*, prevé, una vez obtenida la cría masiva y esterilización de los insectos, liberaciones en campo en sitios determinados de Argentina, y la sub-región Paraguay- Uruguay.

Por otro lado, se estableció que, cuando de los trabajos realizados resultase la posibilidad de obtener utilidad comercial, los eventuales beneficios se distribuirán proporcionalmente, según se convenga entre las partes.

El plan de actividades proyectado en el presente acuerdo, prevé el establecimiento de una colonia estable en los laboratorios de ISCAMEN, elaboración de protocolos de cría a escala masiva y ensayos pilotos. Dichas actividades y etapas siguen recomendaciones del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).



TECNOLOGÍA DEL ADULTO FRÍO PARA LIBERAR LAS MOSCAS DEL MEDITERRÁNEO

Hace años los mendocinos han aprendido a observar y cuidar las bolsas de papel arrojadas desde aviones que contienen pupas de mosca del Mediterráneo esterilizadas. La incorporación del sistema de adulto frío viene a hacer más eficiente y ecológica la técnica empleada para el control de esta plaga. Este proceso de liberación va a coexistir, durante un tiempo, con el proceso de liberación en bolsa hasta su adecuación.

Actualmente las pupas de moscas del Mediterráneo esterilizadas se empacan en bolsas de papel, en un promedio de 4300 machos estériles por bolsa aproximadamente, liberando diariamente 14.000 bolsas en todos los oasis productivos.

La bolsa contiene además papel soporte para permitir a los insectos desplegarse al momento de la emergencia y papel almibarado para proveerles de alimento a las moscas emergidas.

Luego de 24-36 hs. emergen las moscas de las pupas colocadas en el interior de las bolsas y comienzan a alimentarse y madurar. Debido a que la madurez sexual del insecto estéril se alcanza a partir del quinto día, pero considerando que con el sistema tradicional de bolsas las moscas no reciben aporte de agua, éstas se deben liberar al tercer día; es decir dos días antes de madurar.



El sistema de adulto frío consiste en colocar las pupas esterilizadas en contenedores individuales con capacidad de hasta 55.000 pupas o capullos, apilables de hasta 20 unidades; conteniendo cada torre de emergencia hasta un millón de pupas o capullos por metro cuadrado.

Una vez que las moscas emergidas han alcanzado la madurez sexual óptima se procede a efectuar un shock de frío colocando las torres en cámaras refrigeradas a -2°C , por un lapso de 40 minutos.

Durante este tiempo las moscas se aletargan lo que permite su separación y colocación en las cajas de liberación, estas además están refrigeradas lo que permite mantenerlas aletargadas todo el tiempo y así liberarlas al ambiente sin necesidad de bolsas ni otros soportes.

Las cajas de liberación son dispuestas en los aviones los cuales poseen dispositivos de dosificación regulables que distribuyen las moscas de acuerdo a las densidades establecidas para cada bloque de liberación.



TORRES DE EMERGENCIA

El nuevo sistema permite liberar moscas hidratadas, alimentadas y en su madurez sexual; elimina del medio ambiente los residuos de la liberación en bolsas considerando que por campaña se liberan 3 millones de bolsas, aproximadamente.

Reduce los costos de liberación ya que se duplica la capacidad en igual tiempo de vuelo, permite optimizar la liberación considerando que en las épocas críticas de calor se acortan los tiempos de liberación y además se favorece la distribución y densidades a aplicar por hectárea.

El ISCAMEN ha adquirido 100 torres de emergencia completas y 3 máquinas de liberación de 5 millones cada una, las cuales permitirán procesar con este método 100 millones semanales. Asimismo, se están ajustando las metodologías de manejo de las torres de emergencia y se están efectuando los ajustes en las máquinas de liberación y los aviones.

NOTA EN CANAL 9

CLICK EN LA IMAGEN PARA VISUALIZAR LA NOTA PERIODÍSTICA



VIVO

tele+Mendoza

CONTRA LA MOSCA DEL MEDITERRÁNEO

"ADULTO FRÍO" LA NUEVA TECNOLOGÍA DE ISCAMEN

vum

24°9

elnueve.com canal9televida @Canal9Televida 261 600 6 600

09:25

CAPACITACIÓN A PRODUCTORES

En el marco de las acciones de control y erradicación de plagas agrícolas que afectan a la producción local, el ISCAMEN continúa su ciclo de capacitaciones al sector productivo en temas altamente sensibles y relacionados con las actividades cotidianas que la institución desarrolla. En este sentido, las capacitaciones están a cargo de los profesionales de los diferentes proyectos operativos y son parte de un proceso perseverante y sostenido en el tiempo de concientización para la incorporación de valores y prácticas relativas a la sanidad y calidad agrícola.

La oferta de Capacitaciones de ISCAMEN incluye temas específicos como Buenas Prácticas Agrícolas (Cuaderno de Campo); Manejo Seguro de Productos Agroquímicos (Proyecto AgroLimpio); Talleres de Agroecología (construcción y diseño de huertos, controladores naturales, compost, caldos y purines orgánicos); Talleres teórico prácticos de calibración de maquinarias pulverizadoras; Talleres teórico prácticos la implementación de la TCS (Técnica de confusión sexual), entre otras.

Muchas de las capacitaciones que se vienen realizando se concretan en articulación con Municipios e Instituciones públicas o privadas que están en relación con el sector. ISCAMEN cuenta con la experiencia de sus profesionales y materiales elaborados ad hoc como el Cuaderno de Campo o los cuadernillos de capacitación en relación a la lucha contra la polilla de la vid que explica medidas preventivas, biología del insecto, Técnica de Confusión Sexual, colocación de difusores de feromonas, etc



AGROECOLOGÍA



CALIBRACIÓN DE MAQUINARIA



LOBESIA



AGROQUÍMICOS



CALIBRACIÓN DE MAQUINARIA



BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS



CALIBRACIÓN DE MAQUINARIA EN VID Y LOBESIA

A los cuatro días del mes de octubre de 1995, se aprobaba la Ley 6333 que declaraba de interés provincial la protección fitozoosanitaria en toda la provincia de Mendoza y en su artículo 15, creaba el Organismo de aplicación para garantizar el cumplimiento del régimen fitozoosanitario previsto en la Ley. Es decir, creaba el ISCAMEN como un ente autárquico, encargado de la aplicación de todas las normas legales que rigen en la materia.

En el artículo 17, la Ley fijaba claramente los objetivos fundamentales; por un lado proteger y mejorar el Patrimonio fitozoosanitario de la Provincia y por otro Coordinar las políticas, acciones, recursos materiales y humanos de nivel internacional, nacional, provincial, públicos y privados para alcanzar los objetivos de la ley.



**COMIENZOS BARRERA
LA HORQUETA**

Fue en ese año 1995 cuando se produjo una crisis financiera internacional cuyas repercusiones fueron mundiales, se la denominó “Efecto Tequila” y una impactante consecuencia fue el desfinanciamiento de los programas de Sanidad y Calidad Vegetal implementados en la provincia, a través de la Dirección Fitosanitaria. Ésta había asumido a su cargo el Programa de Lucha Contra la Mosca del Mediterráneo, lo que incluía el “Insectario KM8” inaugurado en 1992.

Fue en ese lugar y ese tiempo donde se comenzó a configurar la idea acerca la necesidad de contar con un nuevo modelo institucional, que permitiera afrontar los avatares del impacto de un mundo globalizado.

En este sentido, los éxitos alcanzados por el programa de Lucha Contra la Mosca del Mediterráneo y el control establecido desde las proto-barreras, instaladas con un escritorio a la vera de las rutas de ingreso a Mendoza, se perdió por el desfinanciamiento provocado por la crisis internacional originada en el país Azteca.

Cuando los recursos no estaban para pagar los insumos necesarios para la cría de los insectos, esterilización y posterior liberación al ambiente, los niveles de plaga retornaron al punto de situación sin el programa, es decir “al punto 0”.

En lo político, institucional y económico se imponía la noción, acertada o no, de que las plagas y su control no obedecían, ni debían estar sujetas a los coyunturales momentos políticos y económicos. Sobre la base de esta idea, se comenzó a imaginar una reforma institucional que hiciera más eficiente el control de las plagas agrícolas presentes en el territorio mendocino.

Múltiples actores fueron parte de ese proyecto hacia una nueva configuración institucional, los debates en la legislatura provincial dieron lugar en Octubre de 1995 a la Ley N° 6333.

Mendoza institucionalizó los mecanismos para garantizar la sanidad y calidad de su producción fruihortícola, los cuales gozan de un alto reconocimiento tanto a nivel nacional como internacional. La misma Ley determinó, y quizás a contramano de su tiempo, que el Control y la Fiscalización son actividades indelegables del Estado. Otra muy buena noticia por aquel momento.

La ley vio la luz el 4 de Octubre de 1995 y para Octubre de 1996 ya empezaba a funcionar el Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria de Mendoza en su sede de Boulogne Sur Mer 3050, Ciudad. Antiguo complejo de edificios públicos que oportunamente había sabido albergar los primeros ensayos para la cría de la mosca del Mediterráneo en los tempranos años '80.



VISITAS GUIADAS A LABORATORIOS DE KM8 Y BIOPLANTA SANTA ROSA, A PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN

En el marco de las capacitaciones internas al personal, desde el Área de Recursos Humanos, se están desarrollando visitas guiadas a Km 8 y Bioplanta Santa Rosa.

Las visitas son programadas para un máximo de 4 o 5 personas, debido a la disponibilidad de movilidad para el traslado, y cuentan con una introducción a cargo del sector de Difusión, seguida de una visita a Kilómetro 8 y finalizando con explicación del proceso de producción de Bioplanta a través de los pasillos de visualización de la Planta.

Quienes formamos parte de ISCAMEN debemos conocer las finalidades de cada Programa técnico que integra el Instituto, para poder, entre todos, dirigirnos hacia un mismo objetivo laboral, como así también poder transmitir a todas aquellas personas fuera de ISCAMEN, la importancia de proteger el Patrimonio Agroecológico de Mendoza.



Ruteando

CUMPLEAÑOS



SEPTIEMBRE		
DIA	APELLIDO	NOMBRE
1	ALTAMIRANO RIOS	IVAN ALEJANDRO
1	MORAN POMATTIS	ALEXIS
2	GIANA	LILIANA PATRICIA
2	GINART	CLAUDIO MARIANO
3	APARICIO	LUIS DANIEL
3	MIGUEZ	CESAR HUMBERTO
3	SALOMONE	NATALIA SOLEDAD
4	GONZALEZ	LUCAS GONZALO
4	PEÑA	FERNANDO RUBEN
5	CALERO	ANGEL FABIÁN
5	JUAREZ	JOSE ANTONIO
6	MANRIQUE	NORBERTO GERMAN
6	PAEZ	MAURICIO BERNARDINO
7	BENEGAS	IVAN OMAR
7	PEREZ	CARLOS MARTIN
7	ROBLES	JULIO CESAR
7	FEDYCKI	CAROLINA BEATRIZ
8	CALDERON AMADOR	ENZO GABRIEL
8	CARRIZO	OSVALDO ANTONIO
8	PINCOLINI	MARIA ANTONIA
8	TORO	JULIO ROBERTO
9	CATALDO	VICTOR ALEJANDRO
9	ROMANI HURTADO	MIGUEL ANGEL
10	BUSTOS	JUAN MANUEL
11	CORTEZ	PEDRO DANTE
12	IBARRA	HONORIO
14	ANDINO	NADIA LAURA
14	GRAU	DIEGO GONZALO
15	SOSA	MARCOS DARIO
16	ACEVEDO	DANTE DARIO
16	DI MARCO LOPEZ	GUSTAVO EDUARDO
17	BERNABE	JOSE MARIA
17	BLANCO MASCARO	MIGUEL MANUEL
19	BENEGA	JOSE LUIS
19	MICCA	MARIELA ELIZABETH
19	SANTOS	GRACIELA ELISABETH
19	ZOPPIS	PABLO GERMAN
21	GIORDANO	FRANCISCO ERNESTO
22	CANO	MARTIN MIGUEL
22	MARRELLI CANO	FEDERICO
23	DURRUTY CIRIANNI	VIOLETA DANIELA
25	MONTAÑA	ANIBAL DAVID
25	RIVERO PALLUCCHINI	MARCELO JULIAN
26	CACCIAMANI	DIEGO FEDERICO
26	MAURE	ANALIA FABIANA
27	CARDENAS	NILDA GLADYS
27	SALINAS	NARCISO FACUNDO
28	ROSSELLO	NOELIA DENIS
28	OSORES	ALEJANDRO NICOLÁS
29	SAEZ	JUAN PABLO
29	SANJURJO	GUSTAVO HORACIO
30	ABDON	SAMIR DANTE RAMON
30	SANCHEZ	MATIAS FACUNDO

OCTUBRE		
DIA	APELLIDO	NOMBRE
1	ACEVEDO	LUCIANA ROSA
1	LUCERO	VANESA CRISTINA
1	OUEYT	NILO ANDRES
1	SEGARRA	MARIA GISELA
1	SANCHEZ FERNANDEZ	LEANDRO JOSE ALBERTO
2	GONZALEZ	MARCOS ANTONIO
2	ROMAN	CARLOS ALBERTO
2	VALESTRA	EDUARDO JORGE
3	VISEO	GUSTAVO GUILLERMO
5	GARAY	OSVALDO ALEJANDRO
6	BALDONI	JUAN CRUZ
6	CAMARGO	DANIEL HORACIO
6	MUÑOZ	HUGO EMMANUEL
7	TARRAZO	JORGE SANTIAGO
7	BARRACO	OSVALDO
8	CONEJERO	HECTOR DANIEL
8	HEINZE	ADOLFO LUCIANO
8	MANZANO	PABLO JAVIER
8	MC CORMICK	CYNTHIA JANET
8	ZALAZAR	LEANDRO ADRIAN
9	MORENO	INTI NAHUEL
10	OCHOA	LUCAS JESUS
11	CONTI	MATIAS GASTON
12	MAGNI	GERARDO LUIS
12	SANCHEZ	MAURICIO NICOLAS
12	BARRAQUERO	ANA CAROLINA
13	VARGAS	RICARDO JOSE
14	COSTANZA	MARCELO CEFERINO
14	MURISE	JULIO CESAR
14	PONCE	CAROLINA VIVIANA
15	OUEYT	SERGIO DANIEL
15	ACIEFF	ALEJANDRO SEGUNDO
16	CEBALLOS	JUAN MANUEL
16	ABRAHAM GARCIA	ERIKA
16	GOMEZ RUEDA	OSCAR JESUS
17	MUZABER	EMILIA SOFIA
18	CARRION	ROMINA INES
18	PEREIRA	PABLO ERNESTO CEFERINO
18	ROMERO	BETINA LORENA
19	FIGARRA	MARIANO CRISTIAN
19	RODRIGUEZ	LUCIA ALEJANDRA
19	SCHLEGEL	GERARDO HERNAN
19	DURAN	MONICA ALEJANDRA
20	MARIN	JOSE ANDRES
20	DIAZ	RUBEN CAYETANO
20	VERA	LUCIANO JAVIER
22	ACEVEDO	MARIA BELEN
22	MELLIMACI	PABLO JAVIER
22	CORDERO	FERNANDO MATIAS
23	SUREDA	GERMAN ANTONIO
24	SCHELFTHOUT	GUILLERMO
25	LOPEZ	MONICA GRACIELA
26	ARLANDI	EDGARDO ARIEL
26	SILVA	CLAUDIO GABRIEL
26	AGUERO	YAMILA AYELEN
28	CARBONI	ROBERTO CLAUDIO
28	REYNOSO BENITEZ	RENZO MATIAS
29	MEMBRIVE	PABLO DANIEL
29	SOSA	LUZ MARINA
30	CABELLO	TOMAS MARCELINO
30	GOMEZ	RODOLFO EDUARDO
30	MANZANO	GONZALO DANIEL
30	BARNES	JANET LIZ
30	PEREZ HURTADO	RODRIGO FERNANDO
31	MANZILLA	AMADEO EUGENIO

Protegiendo la
tierra, el trabajo
y el ambiente de
los mendocinos

